

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo
el Secretario certifico.

El Presidente.

Santiago Garriga

Pedro Brúñol

Civils Curris

El Secretario
Juan Soler

Comisión Municipal Permanente
Sesión ordinaria de primera convoca-
toria del día 29 de Abril de 1924.

Asistentes

Alcalde

D. Santiago Garriga

Comisarios

D. Pedro Brúñol

Civils Curris

En la villa de Calaraz a veinti-
nueve de Mayo de mil novecientos veinticuatro.
Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. San-
tiago Garriga Luis, se reunieron los Señores de
la Comisión Municipal Permanente al már-
gen anotado, en la Casa Capitular, para ce-
lebrar sesión pública ordinaria de primera convo-
catoria correspondiente al día de hoy; y siendo
la hora de las veinte y media el Sr. Presidente
abrió el acto ordenando al infrascrito Secretario die-
ra lectura del acta de la anterior, lo cual veri-
ficado, fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos com-
prendidos en la orden del día, adoptándose por
unanimidad, previo examen y discusión sobre ca-
da uno de ellos, los acuerdos siguientes:

Primero:

Se acuerda la distribución mensual de

Fondos para el próximo mes de junio, facultándose al Sr. Alcalde, Ordenador de Pagos, para que invierta la doyava parte del presupuesto vigente de gastos, en las atenciones del servicio por orden de prelación.

Segundo:

Se da cuenta de una instancia de obras suscrita por Dn Melchor Graupera, de esta vecindad, interesando el competente permiso para modificar la fachada de la casa que habita, de su propiedad, sita en la calle del Carmen de esta villa, señalada con el n.º 47, de conformidad al plano que acompaña; y se acuerda pasen dichos documentos a la Comisión respectiva de esta Municipalidad para que emita el correspondiente dictamen:

Tercero:

Se aprueba el estado, rendido por el Depositario de este Ayuntamiento, en 5 de Abril último, de las operaciones de ingresos y pagos efectuados por la Caja Municipal de su cargo, durante el N.º trimestre de 1923-24, y arroja el siguiente resultado:

Existencia del trimestre anterior	20250'40 pta.
Ingresos en el N.º trimestre de 1923-24	23489'88 "
Cargo	43770'58 "
Salda por pagos verificados en dicho N.º tri:	15729'39 "
Existencia que para en el tri.º siguiente	28041'19 "

Y último:

Habiendo quedado sin efecto, la fianza de 6000 pesetas que Dn Juan Comas Alena hizo en favor de su hijo Dn Miguel Comas Ferriga, sobre una finca rústica, en este término municipal, hipotecándola en favor de este Ayuntamiento para garantizar el cargo de Depositario interino de



